



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

ACTA

**TRABAJADOR/A SOCIAL
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CP-08.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Trabajador/a Social del **Programa Mi Abogado – Región Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1790-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al comité de selección en el acto avocarse al estudio de la “2da. Etapa: Prueba Evaluación Técnica de Ingreso”.

El comité de selección sesiona con fecha 08 de septiembre de 2025, concurriendo todos/as designados/as en las bases del presente concurso, acordando dejar expresamente constancia de los siguiente:

Qué, se convocó con fecha 04 de septiembre, a todos/as los/as que pasaron a la Etapa 1 a través del banner y a los correos electrónicos en su postulación, para el día 08 de septiembre de 2025, a contar de las 15:00 horas.

Que teniendo presente la evaluación realizada y publicados los resultados de la misma, se efectúa observaciones a la evaluación técnica, las cuales dan lugar a efectuar una modificación en la tabla de calificación considerando un error de digitación en una de las preguntas. Por lo cual se determina que de un total de 60 preguntas, sea eliminada una de ellas y se calcule el total del puntaje obtenido en base a 59 preguntas.

En atención a ello se expone las siguientes tablas de evaluación:

II ETAPA N° 2: PRUEBA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO

El comité de selección convoca 39 concursantes, quienes pasaron el proceso de evaluación de antecedentes curriculares para el día 08 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas.

En esta etapa corresponde evaluar al factor competencias técnicas y conocimientos específicos para el desempeño de la función requerida, mediante la aplicación de una prueba on-line de 60 preguntas, que versa sobre las materias señaladas en las bases del proceso y cuyo resultado se presentará a continuación.

Se utilizará la siguiente tabla de ponderación o puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	PRUEBA TÉCNICA	DE 90% DE LOGRO O MÁS	20
		ENTRE 78% Y 89% DE LOGRO	15
		ENTRE 71% A 77% DE LOGRO	10
		MENOS DE 71% DE LOGRO	0

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{PUNTOS OBTENIDOS}}{\text{TOTAL PREGUNTAS}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Los/as postulantes que no se presenten a rendir la Prueba Técnica quedarán eliminados/as de la selección.

III EVALUACIÓN:

El comité de selección deja expresa constancia en el siguiente apartado de aquellos candidatos que no se presentaron a rendir la prueba y procede a revisar ponderar las pruebas rendidas por los/as postulantes expresando el número de respuestas correctas, porcentaje de logro y puntaje obtenido.

N°	CONCURSANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
1	A1783123	-	-	NO SE PRESENTA
2	A1913096	47	80	15
3	A1301226	48	81	15
4	A1811734	-	-	NO SE PRESENTA
5	C1532045	-	-	NO SE PRESENTA
6	C1850841	-	-	NO SE PRESENTA
7	F1676990	-	-	NO SE PRESENTA
8	F1517816	47	80	15
9	F827985	-	-	NO SE PRESENTA
10	G1761286	45	76	10
11	G1386890	37	63	0
12	G1986943	-	-	NO SE PRESENTA
13	G1851870	42	71	10
14	G1687510	52	88	15
15	H1513999	-	-	NO SE PRESENTA
16	H1687441	41	69	0
17	I1910427	36	61	0
18	L1935515	44	74	10
19	L1969420	-	-	NO SE PRESENTA
20	M2054648	33	56	0
21	O1643567	34	58	0
22	P1786200	49	83	15
23	R1677037	42	71	10
24	R1848577	46	78	15
25	R1935566	42	71	10
26	R1897258	46	78	15
27	R1879083	43	73	10
28	R1440119	32	54	0
29	R1848548	-	-	NO SE PRESENTA
30	R1391115	-	-	NO SE PRESENTA
31	R1676332	40	68	0
32	S1522693	-	-	NO SE PRESENTA
33	S1918178	45	76	10
34	S1996829	44	75	10
35	S1364578	40	68	0
36	S1885840	40	68	0
37	U1987232	36	61	0

N°	CONCURSANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
38	V1643542	42	71	10
39	Z1588545	44	75	10

Nota: Con (N/P) se describe a los/as postulantes que no se presentaron a rendir la prueba Técnica de Ingreso.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA N° 2: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO:

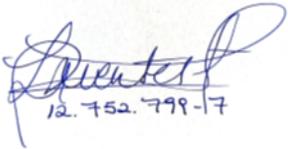
De las 39 personas que rindieron la Prueba Técnica de Ingreso, pasan a la Etapa III "Evaluación Formal de Antecedentes" los/as siguientes postulantes.

Se indica que conforme a los resultados obtenidos se aplicó lo mencionado en las bases de concurso respecto a la puntuación: "Podrán acceder a la etapa siguiente todos aquellos/as postulantes que obtengan 78% o más de logro, y en el caso de que fueren menos de 15 personas, podrán completarse los cupos con los porcentajes de logro en orden decreciente, incluso pasando al tramo siguiente, solo a fin de completar el total de 15 candidatos/as. En caso en que dos o más postulantes obtuvieran igual porcentaje de logro y que según ese porcentaje les corresponda ocupar el último lugar del listado de 15 cupos, todos ellos pasarán a la siguiente etapa, siendo la única situación excepcional en que el número de candidatos/as que pasen a la etapa siguiente exceda el total de 15 personas".

Teniendo presente la consideración anterior, se tiene presente que

N°	CONCURSANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
1	A1913096	47	78	15
2	A1301226	48	80	15
3	F1517816	47	78	15
4	G1761286	45	75	10
5	G1687510	52	86	15
6	L1935515	44	73	10
7	P1786200	49	81	15
8	R1848577	46	76	10
9	R1897258	46	76	15
10	R1879083	43	71	10
11	S1918178	45	75	10
12	S1996829	44	73	10
13	Z1588545	44	73	10
14	G1851870	42	71	10
15	R1677037	42	71	10
16	V1643542	42	71	10
17	R1935566	42	71	10

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional de la región de Antofagasta CAJTA		10/09/2025
LORETO PUENTES TERZÁN	Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado región de Antofagasta		10/09/2025
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA		10/09/2025